



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.052				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-066	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE RURAL	ANA BELEN ROJAS MONSALVE	GIOMAR SARMIENTO	<u>TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 06 de junio de 2022, se corre traslado al DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 08 de junio de 2022., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

SOLLY PAOLA GUALDRON SALAZAR
SECRETARIA